

administración local**AYUNTAMIENTOS****DAIMIEL****ANUNCIO**

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel ha dictado el siguiente Decreto, que se transcribe a continuación:

“Decreto número 2022/28 sobre modificación del nombramiento de miembros de las Comisiones Informativas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de julio de 2019 sobre creación y composición de Comisiones Informativas Permanentes, y vista la comunicación efectuada por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, por el presente,

He resuelto:

Primero.- Modificar la adscripción de los concejales del grupo municipal popular a las comisiones informativas permanentes efectuada por Decreto de esta Alcaldía número 2021/597, de 10 de septiembre de 2021, y en consecuencia, adscribir a los concejales que se dicen a cada una de las siguientes Comisiones:

Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior:

Vocales:

PP: Titular: D. Román Ortega Martín de la Sierra.

Suplente: D^a M^a Carmen Rivero Bautista.

Titular: D^a. Maria de las Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez Bobada.

Suplente: D^a Lourdes Rodríguez-Guzmán Ruiz de Pascual.

Titular: D. M^a del Prado García Carpintero López Menchero.

Suplente: D. Javier Fisac Pongilioni.

Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente:

Vocales:

PP: Titular: D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo.

Suplente: D. Román Ortega Martín de la Sierra.

Titular: D. Javier Fisac Pongilioni.

Suplente: D^a M^a Cruces Sánchez-Pablo Rodríguez-Bobada.

Titular: D^a. Maria del Carmen Rivero Bautista.

Suplente: D^a Alicia Loro Córdoba.

Comisión Informativa de Educación, Cultura y Deporte:

Vocales:

PP: Titular: D^a. Lourdes Rodríguez de Guzmán Ruiz de Pascual.

Suplente: D. Javier Fisac Pongilioni.

Titular: D^a Alicia Loro Córdoba.

Suplente: D. M^a del Prado García Carpintero López Menchero.

Titular: D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo.

Suplente: D^a. Maria de las Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez Bobada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Comisión Informativa de Servicios Sociales:

Vocales:

PP: Titular: D^a. Maria de las Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez Bobada.

Suplente: Román Ortega Martín de la Sierra.

Titular: D^a. M^a del Prado García Carpintero López Menchero.

Suplente: D. Jesús Javier Villar Carabaño.

Titular: D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo.

Suplente: D. Javier Fisac Pongilioni.

Comisión Informativa Turismo, Promoción Económica y Medio Rural:

Vocales:

PP: Titular: D^a. Maria de las Cruces Sánchez de Pablo Rodríguez Bobada.

Suplente: D^a. M^a del Prado García Carpintero López Menchero.

Titular: D. Javier Fisac Pongilioni.

Suplente: D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo.

Titular D^a. María del Carmen Rivero Bautista.

Suplente: D. Jesús Javier Villar Carabaño.

Segundo: Comunicar esta resolución a los Concejales afectados por la misma.

Tercero. Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre, y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Daimiel, 17 de enero de 2022.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 106

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>